

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

14114 *Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 17 de diciembre de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 17 de diciembre de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 11 de diciembre de 2015, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 1,15 por 100, vencimiento 30 de julio de 2020.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.390,021 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 895,001 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,160 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,222 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,46 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,670 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,657 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
102,16	65,000	102,620
102,19	255,000	102,650
102,20	175,000	102,660
102,21	100,000	102,670
102,23 y superiores	299,000	102,682
Peticiones no competitivas		
	1,001	102,682

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,40 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2023.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.741,816 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 606,816 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 122,410 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 122,548 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,63 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,371 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,354 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
122,41	125,000	123,040
122,42	35,000	123,050
122,43	50,000	123,060
122,44	50,000	123,070
122,46	25,000	123,090
122,47	10,000	123,100
122,48	50,000	123,110
122,49	65,000	123,120
122,51	10,000	123,140
122,75 y superiores	186,000	123,178
Peticiones no competitivas		
	0,816	123,178

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2040.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.170,103 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 600,103 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 138,300 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 138,704 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,94 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,739 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,720 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
138,30	10,000	140,240
138,32	25,000	140,260
138,35	25,000	140,290
138,36	50,000	140,300
138,37	10,000	140,310
138,38	20,000	140,320
138,40	65,000	140,340
138,49	50,000	140,430

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
138,56	50,000	140,500
138,59	35,000	140,530
138,60	10,000	140,540
138,61	15,000	140,550
138,64	10,000	140,580
138,72 y superiores	225,000	140,644
Peticiones no competitivas	0,103	140,644

4. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 21 de diciembre de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero), el Director General del Tesoro, José María Fernández Rodríguez.